

Señor

JUEZ 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C

E. _____ S. _____ D.

Clase de proceso: Ejecutivo
Demandante: ACOESCO S.A.S.
Demandado: OWLO SPACES S.A.S.
Radicación: 2020-249
Asunto: liquidación

Juan Carlos DEVIS DURÁN, obrando en mi condición de apoderado especial **ACOESCO S.A.S.**, dando cumplimiento al auto de fecha 29 de septiembre de 2021, atentamente me dirijo a su Despacho con el fin de allegar liquidación del crédito en los siguientes términos:

1. Los cánones de arrendamiento ascienden a la suma de \$334.053.170, correspondientes a los siguientes meses:

MESES	MONTO DEL CANON
ABRIL	\$ 60.736.940
MAYO	\$ 60.736.940
JUNIO	\$ 60.736.940
JULIO	\$ 60.736.940
AGOSTO	\$ 60.736.940
SEPTIEMBRE	\$ 30.368.470
TOTAL	\$ 334.053.170

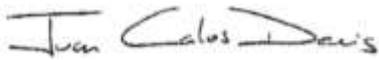
2. El IVA asciende a la suma de 63.470.102,00, correspondientes a los siguientes meses:

MESES	MONTO DEL CANON
ABRIL	\$ 11.540.018.60
MAYO	\$ 11.540.018.60
JUNIO	\$ 11.540.018.60
JULIO	\$ 11.540.018.60
AGOSTO	\$ 11.540.018.60
SEPTIEMBRE	\$ 5.770.009
TOTAL	\$ 63.470.102,00

3. Valor de la clausula penal: 121.473.880.
4. Valor de la condena en costas: 5.000.000

En este orden de cosas, la liquidación del crédito asciende a la suma total de **\$523.997.152.**

Respetuosamente,



Juan Carlos DEVIS DURÁN

C.C. N° 80.873.503 de Bogotá

T.P. N° 163.428 del C.S. de la J.